



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCV - Nº 61
CORDOBA, (R.A) MARTES 02 DE MAYO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CENTRO DE ACCION COMUNITARIA DE NO VIDENTES CIUDAD DE SAN FRANCISCO (CACNOVI)

Convocase a los señores asociados del Centro de Acción Comunitaria de No Videntes Ciudad de San Francisco "Cacnovi" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día (21) del mes de Mayo del año dos mil seis a las nueve horas en la sede social de calle Castelli 1640 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, en la que se considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Consideración del inventario, cuenta de gastos y recursos, memoria y balance general con informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005; 3) Designación de la comisión escrutadora y elección de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas; 4) Elección de dos miembros para firmar el acta de asamblea; 5) Motivo por el cual se prorroga la convocatoria a asamblea. El presidente.

Nº 8226 - \$ 17.-

CLUB ATLETICO UNION

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/5/06 en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de 2 asambleístas para suscribir el acta de esta asamblea, junto con el presidente y el secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informes de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 82 cerrado al 31/12/05. 4) Motivos por el cual no se realizó la asamblea general ordinaria dentro de los términos fijados por el estatuto. 5) Fijación de la cuota social año 2006. 6) Elección de una mesa escrutadora de votos, compuesta por 2 asambleístas. 7) Renovación parcial de miembros de la comisión directiva. Art. 31 de los estatutos. La Comisión Directiva.

3 días - 6915 - 4/5/2005 - s/c.

COOPERATIVA DE TAMBEROS EL CHIPION LTDA.

ALTOS DE CHIPION DPTO. SAN JUSTO

En cumplimiento de las disposiciones legales emanadas de la Ley 20337 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Tamberos "El Chipión" limitada convoca a los señores asociados a Asamblea

General Extraordinaria para el lunes 29 de Mayo de 2006, a las 20,00 hs. en el local del Club Social, Deportivo y Biblioteca Popular, Altos de Chipión, domicilio en Leandro N. Alem 323, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración y resolución sobre la reforma del estatuto social y su reglamentación según proyecto aprobado por el consejo de Administración. 3) Tratamiento de la situación con SanCor CUL. El Sec. Art. 32 de los EE.SS. Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de socios asistentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - 8300 - 3/5/2006 - \$ 55.-

ASOCIACION CIVIL SOPORTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/5/06 a las 9,00 horas a efectuarse en calle Belgrano 43/45, local 17/19, de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la memoria y balance de ejercicio comprendido entre el 1/1/05 al 31/12/05. 2) Informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. 4) Elección de los 7 miembros de la comisión directiva, 2 del órgano de fiscalización y 3 de la Junta electoral. La Secretaria.

3 días - 8291 - 4/5/2006 - \$ 51.-

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, SOCIALES Y DESARROLLO REGIONAL DE AGUA DE ORO Y SIERRAS CHICAS LTDA.

AGUA DE ORO

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 14/5/06 a las 09,00 hs. en el Salón de Usos Múltiples de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea firmen el acta respectiva. 2) Elección de 9 consejeros titulares y 3 consejeros suplentes conforme lo dispuesto por los Arts. 45 y 51 del estatuto social y elección de un síndico titular y un síndico suplente, conforme lo prescripto por el Art. 66 y 51 del mismo cuerpo normativo. Art. 34 del estatuto social en vigencia. El Director.

3 días - 8292 - 4/5/2006 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR

MARTÍN FIERRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/5/06 a las 21 hs. en la Ex Estación del Ferrocarril s/n, Balnearia. Orden del Día: 1) Aprobación del acta de la última asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Considerar la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/05. 4) Elección de autoridades. 5) Causales de la tardanza. La Secretaria.

3 días - 8293 - 4/5/2006 - s/c.

INSTITUTO GESTALTICO DE CORDOBA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, en la ciudad de Córdoba, a los veinte días del mes de Abril del dos mil seis de Córdoba, bajo la presidencia de su titular Sr. Raúl Antonio García procede a convocar a asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el día treinta y uno de Mayo del dos mil seis a las veinte horas, en el local social sito en David Luque 82 de Barrio General Paz para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio número catorce correspondiente al período año 2005. 3) Designación de dos miembros para firmar el acta de asamblea. El Sec.

Nº 8253 - \$ 28.-

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL GRAL. ROCA

HUINCA RENANCO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 5/5/06 a las 21,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Conmutar sanción impuesta al Club Dep. Juventud Unidad según resolución 005/2006. 2) Conmutación de pena impuesta al jugador Carlos Caballera del C. Dep. Motokart de Jovita. 3) Amnistía para jugadores con suspensión de hasta tres (3) partidos de suspensión. El Sec.

3 días - 8272 - 4/5/2006 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/5/06 a las 15,30 hs. en la sede social. Orden del

Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Causas que motivaron que esta asamblea se realice fuera de la fecha establecida por los estatutos. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de recursos y gastos del ejercicio cerrado el 31/12/05. 4) Informe del órgano de fiscalización. 5) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta de esta asamblea. El Sec. General.

3 días - 8258 - 4/5/2005 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 20/5/06 a las 16,45 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Elección de los miembros de la comisión directiva que ocuparán los cargos que se detallan a continuación para cumplir el mandato de los renunciados hasta el 31/12/06. Elección de: Presidente, vicepresidente, secretario general, secretario de actas, vocal titular 1º, miembro titular del órgano de fiscalización. 2) Designación de dos socios para la firma del acta de esta asamblea. En caso de no reunirse el quórum que establece el estatuto la asamblea se efectuará el día 3 de junio en el mismo lugar y hora. El Sec. General.

3 días - 8257 - 4/5/2005 - s/c.

ASOCIACIÓN DE PADRE DEL INSTITUTO CARLOS PELLEGRINI

PILAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/5/06 a las 15 hs. en el local escolar. Orden del Día: Lectura de la memoria anual. Consideración del balance y cuadro comparativo de ingresos y egresos del ejercicio financiero finalizado el 31/1/06. Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de asamblea. Elección de 3 socios presentes para componer la mesa electoral. Elección de los miembros para integrar la comisión directiva en los siguientes cargos: Presidente y vicepresidente, secretario y pro-secretaria, pro-tesorero, 3er. Vocal titular, 3er. Vocal suplente. 2 miembros del Tribunal de Cuenta Escrutinio. El Sec.

3 días - 8252 - 4/5/2006 - s/c.

CÍRCULO ODONTOLÓGICO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 26/4/2006 a las 20:30 horas en sede, Orden del Día: 1)

Lectura acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Lectura memoria. 4) Lectura balance ejercicio 2005 e informe de junta fiscalizadora. 5) Renovación parcial CD por dos años: vicepresidente, vocal primero y vocal segundo; por un año dos vocales suplentes; junta fiscalizadora, por un año, tres miembros titulares y uno suplente. 6) Motivos por los que se convoca fuera de término. El Secretario.

3 días - 8307 - 4/5/2006 - \$ 51.-

CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2006, a las 20 horas en la sede social de calle Dr. E. Tornú 2671, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior N° 49. 3) Causales por las cuales no se convocó en término a la presente asamblea. 4) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio 2005. 5) Elección de autoridades y proclamación de los mismos por el periodo 2006 al 30/4/2008. El Secretario.

3 días - 8325 - 4/5/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL SERVICIOS INTEGRADOS

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31 de mayo de 2006 en sede social, a las 18 horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Memoria, balances, informe junta fiscalizadora ejercicios 2004 y 2005. 5) Elección parcial, consejo directivo por 2 años: presidente, secretario, tesorero, vocal titular 1°. Junta fiscalizadora: 3 miembros titulares y 1 suplente. Constitución asamblea: art. 37° del estatuto.

3 días - 8309 - 4/5/2006 - s/c.

COOPERATIVA ELECTRICA Y SERVICIOS PUBLICOS DE BENJAMIN GOULD LTDA.

Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Mayo de 2006.
Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Mayo de 2006, a las 20,30 hs. en su sede social ubicada en Av. Gral. San Martín s/n para considerar lo siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Explicación de causales de presentación fuera de término. 3) Consideración del balance general, memoria, estado de resultados y cuadros anexos, informe del síndico y del auditor, y demás documentación correspondiente al trigésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Análisis de la situación económica financiera de la Cooperativa y Medidas a adoptar. 6) Designación de una comisión escrutadora de votos. 7) Elección de tres miembros titulares, tres miembros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente quienes terminan su mandato. De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, la asamblea se realizará válidamente, sea

cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria, se antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asistentes. La Sec.

3 días - 8280 - 4/5/2006 - \$ 105.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MATTALDI LTDA.

El consejo de administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Mattaldi Ltda., tiene el agrado de invitarlo a participar de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 38, finalizado el 31 de diciembre de 2005, que se celebrará el día viernes 12 de mayo de 2006 a las 19 horas, en la sede del Club Atlético y Cultural Mattaldi, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se da la asamblea, fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance, estado de situación patrimonial, de resultados y evolución del patrimonio neto, sus anexos y notas, cuadros seccionales y general e informes del síndico y el auditor correspondiente al trigésimo octavo (38°) ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2005. 4) Tratamiento y consideración para otorgar autorización expresa al consejo de administración a adquirir y/o comprar el servicio y/o licencia permisionaria para la difusión de televisión por cable para la localidad de Mattaldi, provincia de Córdoba, otorgada mediante Resolución N° 332 / Comfer / 93 - Expte. N° 675 / 91 y/o la solicitud de ampliación para el sistema codificado de televisión en la banda de UHF, en trámite mediante el Expte. N° 1401 / 93, que explota la firma Mattaldi Cable Color S.R.L., en la localidad de Mattaldi y Zona Rural, como así también todos y cada uno de los servicios que dicha firma presta, y a realizar todos los trámites necesarios por ante el Comfer para obtener la transferencia de dicha licencia y/o asociarse a la misma, adquirir las cuotas sociales en todo o en parte, etc. y/o todo acto que sea necesario para el cumplimiento de dicho objetivo. 5) Renovación parcial del consejo de administración: 1.- Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos compuesta de tres (3) miembros (art. 43 inciso f del Estatuto social). 2.- Elección de tres consejeros titulares con mandato por tres miembros en reemplazo de los señores Oscar Alberto Martín, Marcial Galeano Mereles, Silvio Damián Abella, por cumplimiento de mandato. 3.- Elección de tres consejeros suplentes con mandato por un ejercicio en reemplazo de los señores Angel Pablo Panza, Marcelo Daniel Borio, Daniel Testore, por cumplimiento de mandato. 4.- Elección de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por dos (2) ejercicios en reemplazo de los señores Fernando Rafael Dupuy y Alberto José Quintero, por cumplimiento de mandato.

3 días - 8310 - 4/5/2006 - \$ 105.-

SOCIEDADES COMERCIALES

VIRIATO SRL

Ampliación de edicto N° 6755

Respecto del capital, se aporta en dinero en efectivo en el acto de la constitución por un

veinticinco por ciento (25%) cada socio según su participación. Debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo e dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Respecto de la duración del cargo del gerente, se aclara que durará por todo el tiempo de duración de la sociedad.

N° 8327 - \$ 35

ESTUDIO CANAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de Sociedad

Socios: La señora Miriam Marta Santos, DNI N° 11.562.810, de nacionalidad argentina, de 48 años de edad, nacida el día 29 de junio de 1955, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Espora 653 de B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, y el Sr. Jorge Roberto Zapata, DNI N° 10.903.665, de nacionalidad argentino, de 50 años de edad, nacido el 13 de junio de 1953, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Espora 665 de B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: acta del 1/12/2003 y acta ratificativa del 13/3/05. Denominación: Estudio Canal Sociedad Anónima. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: en calle Espora 665, B° Alberdi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Productora de Espectáculos, Eventos, Producciones Radiales y Televisivas. Ejercer representaciones artísticas en general, organización de eventos de toda naturaleza, espectáculos públicos y realizar gestiones de importación y exportación para conseguir los medios técnicos de elaboración de su producción y ventas de los productos. Producción integral de programas de radio y televisión. Realizar comerciales, videos clips, documentales y promociones de televisión. Realizar la comercialización y difusión de los productos radiales y/o televisivos elaborados, explotación de servicios integrales de publicidad, por cualquier medio de comunicación existentes o ha crearse, ya sea gráfico, radial, internet o televisivo. Comercial: mediante, la compra, venta, permuta, representación, mandato, consignación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados, marcas, diseños y modelos relacionados con el objetivo social. Financiera: realizar inversiones rentables en general, pudiendo a tal efecto, participar en otras empresas mediante aportes de capital, adquirir títulos públicos y/o privados, efectuar préstamos con o sin garantías, efectuar imposiciones de dinero a intereses en instituciones bancarias y/o financieras oficiales y/o privadas, y adquirir edificios para ventas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley, o por este estatuto: Plazo: 30 años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y podrá ser prorrogado o disuelta anticipadamente por resolución de asamblea extraordinaria de accionistas. Capital: el capital social se establece en el importe de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por Ciento Veinte (120) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas.

Cada uno de los socios suscribe 60 acciones. Administración: la sociedad será administrada por un directorio compuesto del número que fije la asamblea general ordinaria de accionistas al momento de la designación, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares y por el plazo de un ejercicio. La asamblea general ordinaria de accionistas podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de mandato que estos últimos y con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Jorge Roberto Zapata, DNI N° 10.903.665, Directora suplente: Señora Miriam Marta Santos DNI N° 11.562.810. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, quien para obligar a la sociedad, deberá en todos los casos, tener la firma del Presidente del Directorio, y ser seguida de sello o leyenda aclaratoria Estudio Canal - Sociedad Anónima - Presidente del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea ordinaria también elegirá igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no se halla comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley de sociedades comerciales, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades comerciales. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: cerrará el 31 de diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 7 de abril de 2006. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 7798 - \$ 243

FARRACO S.A.

Edicto Rectificadorio

En aviso Nro. 4528 de fecha 28/03/06 se consignó erróneamente la fecha de constitución de la sociedad y donde dice 30/11/05 debió decir 29/11/05.-

8286 - \$ 35.-

PASO ANCHO S.A.

FECHA: Acta Constitutiva del 3 de Abril de 2006. SOCIOS: Eduardo Alberto LAION, nacido el 08 de Noviembre de 1955, de estado civil Divorciado, Argentino, comerciante, domiciliado en calle Edmundo Mariotte N° 5508, B° Villa Belgrano de esta Ciudad de Córdoba, DNI N° 11.977.838, y Gustavo Enrique LAION, nacido el 19 de Marzo de 1957, de estado civil Casado, Argentino, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Edmundo Mariotte N° 6412, B° Villa Belgrano de esta Ciudad de Córdoba, DNI N° 13.152.937. DENOMINACIÓN: PASO ANCHO S.A., SEDE Y DOMICILIO: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y su SEDE SOCIAL en la calle Edmundo Mariotte N° 5508 de B° Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Su duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio.-OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero el desarrollo de objeto CONSTRUCTORA. INMOBILIARIA. TURISTICA. EXPLOTACIÓN AGRICOLA-GANADERA. COMERCIAL Y

FINANCIERA. EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN. Para el desarrollo de su objeto podrá dedicarse a las siguientes actividades: 1. CONSTRUCTORA. INMOBILIARIA.: A través de la compra, venta, locación, permuta, mandato o intermediación de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, loteos o cualquier otro tipo de urbanización. Administración, comercialización, de complejos residenciales o turísticos, hoteles, u otra clase de urbanizaciones. A dichos efectos la Sociedad podrá: a) Comprar, vender, permutar, arrendar o locar, subdividir terrenos, loteos, organizar y administrar, sean inmuebles propios o de terceros, bajo cualquiera de los medios autorizados por la legislación vigente dichas urbanizaciones, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. b) Construcción de locales comerciales, complejos hoteleros, turísticos, gastronómicos, así como la realización de obras viales, eléctricas, hidráulicas y de otros servicios conducentes y directamente relacionados con la actividad descripta. 2. TURISTICA: Mediante la explotación de la actividad turística en todas sus etapas, viajes y excursiones con alcances que a tales fines establecen las normas nacionales vigentes, como así también las que en un futuro amplíen o modifiquen las actuales. En consecuencia la sociedad podrá a) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero -lo que excluye expresamente el transporte público de pasajeros por parte de la sociedad-; b) Intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, c) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, en el país o en el extranjero d) Recibir o asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el lugar de realización del turismo, prestar los servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes; e) realizar convenios con operadores turísticos, compañías de aeronavegación o de otros medios de transporte. 3. EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA-GANADERA: La explotación agrícola-ganadera, tambera y forestal en todas sus manifestaciones, en campos de propiedad de la misma, o en otros que pudiera arrendar, adquirir en propiedad, recibir en préstamo o en cualquier otra calidad, dentro del territorio argentino o bien en el extranjero. A dichos efectos la Sociedad podrá a) Comercializar en el país o en el extranjero todos los productos que obtenga de la explotación propia como también la compra, venta y distribución de productos en general, agrícolas, ganaderos, agroquímicos y sus derivados, compraventa y/o consignación de maquinarias, herramientas y repuestos agrícolas-ganaderos. b) La cría y/o engorde de hacienda en general, como así también su comercialización, extracción, transformación, deshidratación e industrialización de productos relativos a la industria de la alimentación y/o conexas con las actividades precedentemente señaladas. 3. COMERCIAL Y FINANCIERA: a) Comerciales, mediante la elaboración, producción y comercialización de productos, sean de elaboración propia o de terceros, alimenticios, textiles, artesanales, forestales y/o vinculados con la actividad turística y b) Financieras mediante el aporte, asociación, participación y/o inversión de capitales a personas o empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios. Inversiones financieras en general sea en entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas

ofrezcan y cualquier tipo de operación de tipo financiera lícita, excluidas expresamente las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. La prestación de servicios relacionados, complementarios o vinculados con las actividades descriptas, entre ellos ser mandataria, gestora de negocios e intermediaria; el transporte a nivel nacional e internacional de productos relacionados con las actividades descriptas; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos como así también la industrialización y fabricación de toda clase de productos y artículos relacionados con lo anterior. 4. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN de los productos relacionados con las actividades descriptas en los puntos precedentes y en general llevar adelante todos los demás actos que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo y que se encuentren directamente relacionadas con la consecución de su objeto. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) representado por Quinientas (500) Acciones, Ordinarias, Nominativas, No Endosables, de Valor Nominal Pesos Cien (\$100) cada una, de Clase "A" con derecho a Cinco (5) votos por acción. La SUSCRIPCIÓN del capital se efectúa en la siguiente proporción: El accionista Eduardo Alberto LAION, suscribe Cuatrocientas Noventa y Nueve (499) acciones y el accionista Gustavo Enrique LAION, suscribe Una (1) acción, todas ellas, ordinarias nominativas no endosables de valor Pesos Cien (\$ 100) cada una, Clase A, de cinco (5) votos por acción. El capital precedentemente suscripto se integra totalmente en efectivo. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco Titulares, elegidos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Se designa para integrar el Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Eduardo Alberto LAION y Director Suplente: Gustavo Enrique LAION. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo del Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento, de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La Sociedad resuelve prescindir de Sindicatura. Cuando por aumento de Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el Inciso 2º del artículo 299 de la L.S.C., la asamblea deberá elegir Un Síndico Titular y Un Suplente por el término de un ejercicio. Se prescindió de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Cerrará el 31 de Diciembre de cada año. DEPARTAMENTO DE SOCIEDADES POR ACCIONES. INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. Córdoba, 17 de Abril de 2006. N° 7559 - \$ 427

SEGURSAT ARGENTINA S.A.

CONSTITUCION DE S.A.

Constitución de Sociedad Anónima de fecha 30/11/2005 y Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 20/02/2006. Socios: Osvaldo José Bordi, DNI. 11.052.599, argentino, casado, de 56 años de edad, con domicilio real en calle Diego Díaz N° 772, B° Marqués de Sobremonte, de esta ciudad, de profesión

comerciante, Angel Gustavo AISA, D.N.I. 20.998.102, argentino, divorciado, de 36 años de edad, con domicilio real en Avenida Colón 454, piso 5º, depto. A. de esta ciudad, Jorge Horacio Mira, D.N.I. 14.220.784 argentino, divorciado, de 44 años de edad, con domicilio real en calle Sarmiento n°130, ciudad de Laguna Larga, provincia de Córdoba y Rubén Orlando Hidalgo, L.E. 5.092.993, argentino, casado, de 57 años de edad, con domicilio real en calle 25 de Mayo n° 1866, dpto 2, B°General Paz, de profesión comerciante; denominación social de "SEGURSAT ARGENTINA S.A.", domicilio social en Diego Díaz N° 772, B° Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, tanto en el país como en el extranjero a la instalación y monitoreo de sistemas de alarmas en establecimientos industriales, edificios, vivienda o cualquier otro tipo de construcción, vehículos automotores, motos o cualquier otro bien. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, distribución, de equipos de comunicaciones y computación y su aplicación a máquinas, herramientas, rodados, automotores, explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y extranjeras, diseños industriales y su negociación en el país o fuera de él. Industriales: fabricación de equipos para controlar mediante equipos de comunicación y computación maquinaria de todo tipo, ya sea de construcción, Máquinas, barcos, herramientas, automotores, rodados, repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, elaboración de materiales plásticos, productos o subproductos sintéticos y todo lo necesario para la elaboración de productos textiles, madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos electroquímicos, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior. Financiera: mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos, en general que queden excluidas de las actividades financieras y concurso público, Ley 21.526. Inmobiliarias: mediante la compra venta, alquiler, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos Capital: El capital social es de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-) representada por Trescientas acciones de valor nominal cien pesos (\$ 100.-) cada una, ordinaria, nominativas no endosables, de clase "A" y con derecho a (5) votos por acción. Dicho capital se suscribe y se compromete la integración dentro de los ciento ochenta días, con arreglo al siguiente detalle: A) El Sr. Osvaldo José Bordi suscribe Pesos Nueve mil cuatrocientos (\$ 9.400.-) representado por Noventa y cuatro acciones. Integra en este acto el veinticinco por ciento de las mismas por la suma de Pesos Dos mil trescientos cincuenta (\$2.350.-). B) El Sr. Ángel Gustavo Aisa suscribe Pesos Nueve mil cuatrocientos (\$ 9.400.-) representado por Noventa y cuatro acciones. Integra en este acto el veinticinco por ciento de las mismas por la

suma de Pesos Dos mil trescientos cincuenta (\$2.350.-).C) El Sr. Jorge Horacio Mira suscribe Pesos Nueve mil cuatrocientos (\$ 9.400.-) representado por Noventa y cuatro acciones. Integra en este acto el veinticinco por ciento de las mismas por la suma de Pesos Dos mil trescientos cincuenta (\$2.350.-).D) El Sr. Rubén Orlando Hidalgo suscribe Pesos Un mil Ochocientos (\$ 1.800.-) representado por Dieciocho acciones. Integra en este acto el veinticinco por ciento de las mismas por la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta (\$450.-) El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550.La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Director: Presidente Jorge Horacio Mira, D.N.I.14.220.784.La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de Presidente del Directorio y/ o de los Directores suplentes, en su caso, quienes pueden actuar en forma conjunta o indistinta. La fiscalización de la sociedad podrá estar a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el termino de un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Al no estar comprendida la sociedad en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, se prescinde de la Sindicatura, designando Director Suplente Primero Osvaldo José Bordi, DNI. 11.052.599, y director suplente segundo , Angel Gustavo AISA, D.N.I. 20.998.102. Duración de la sociedad: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El ejercicio Social cierra el 30 de Junio de cada año. Dpto Sociedades por Acciones. Córdoba, Inspección de Personas Jurídicas.

N° 8329 - \$ 227

TRES ESPIGAS S.A.

Rectificación

Rectifica el edicto publicado con fecha 21 de Marzo de 2006. Debe decir: 1) Constituyentes: a) Nicolás Pedro Koritschoner, de 37 años de edad, DNI 17.782.729, argentino, estado civil casado, de profesión Licenciado en Química, domiciliado en calle Palermo 645 de la ciudad de Jesús María. Se agrega a la publicación mencionada la descripción del capital suscripto: el capital social es de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), representado por trescientas (300) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una. El socio Nicolás Pedro Koritschoner suscribe cien (100) acciones, es decir, un tercio del capital social; el socio Nelson José Debenedetti Garnica suscribe cien (100) acciones, es decir, un tercio del capital social, el socio Carlos Manuel Bertilotti suscribe cien (100) acciones, es decir, un tercio del capital social. A lo demás, se ratifica el resto del texto publicado con fecha 21 de marzo de 2006.

N° 8005 - \$ 51

ALEPH SRL

Modificación

Según acta de fecha 22 de setiembre de 2004 y acta rectificativa del 4/4/06 se ha resuelto en forma unánime reformular la cláusula séptima del contrato social de Aleph SRL la cual quedará redactada de la siguiente forma: "Séptima - Administración y Representación: la administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un socio, quien como socio gerente ejercerá tales funciones. Durará dos años a contar desde su designación, pudiendo ser reelegido indefinidamente, pudiendo, a su vez, durar en su cargo por el plazo previsto en la presente cláusula o hasta tanto sea removido conforme a las disposiciones de los artículos 17 y 129 y con las mayorías previstas en el art. 16 de la Ley de Sociedades Comerciales. En tal carácter tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar contratos y actos que se vinculen al mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 de la Ley 5965/63. A tal efecto se lo faculta a hacer uso de la firma social, autorizándolo a adquirir y/o vender bienes inmuebles o muebles, contratar préstamos en entidades bancarias financieras a la tasa de plaza, constituir derechos reales de garantías, presentarse a licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, que no impliquen delegación de facultades, pudiendo operar con todos los bancos oficiales o privados, dejando constancia que dicha enumeración no es limitativa ni taxativa". Oficina, 5 de abril de 2006. Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. C. y C. Conc. y Soc. N° 6.

N° 7804 - \$ 83

MUNDO TEXTIL SRL

SAN FRANCISCO

Cesión de Cuotas Sociales

Por instrumento privado de fecha 8 de marzo de 2006, los señores Fernando Esteban Sánchez, argentino, DNI 11.921.149 y Vicente Casas Gascón, español, CI 136.248, venden, ceden y transfieren sus cien (100) cuotas sociales cada uno, a favor de Cesar Casas Gascón, español CI 10.976.845, valor nominal de cada cuota de un peso (\$) de Mundo Textil SRL. El precio de la operación se fija en la suma pesos veinticinco mil novecientos siete con veintiséis centavos (\$ 25.907,26), correspondiendo el 50% a cada vendedor; dicho importe corresponde al saldo deudor que cada uno mantiene en sus cuentas particulares, que son absorbidos y se transfieren al señor César Casas Gascón. Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 06, de la ciudad de San Francisco, Dra. Mónica Fe Lima, Juez. Dra. María G. Bussano de Ravera, secretaria. San Francisco, 7 de abril de 2006.

N° 7623 - \$ 59

MADERAS MISIONERAS SRL

Cesión - Modificación

Socios: Orlando Weber, DNI 10.002.732, cede a: Héctor Darío Weber, DNI 24.348.316, casado de 30 años, argentino, nacido el 27/11/1974, comerciante, con domicilio en Octaviano Navarro N° 3548, B° Matienzo, Cba., quinientas (500) cuotas sociales y a Alberto Rene Weber, DNI 28.003.025, soltero, de 25 años, argentino, nacida el 17/4/1980, comerciante, domiciliado en Aviador Richardson

1838, B° Residencial San Roque, Cba., quinientas (500) cuotas sociales, quedan como socios: Carlos Weber, Héctor Darío Weber y Alberto Rene Weber. Fecha de acta: 16 de noviembre de 2005. Modificaciones al contrato social original: Cláusula Quinta - Capital social: \$ 20.000, dividido en 2000 cuotas de \$ 10 c/u, correspondiendo al Sr. Carlos Weber 1000 cuotas, al Sr. Héctor Darío Weber 500 cuotas y al Sr. Alberto Rene Weber 500 cuotas. Cláusula Sexta - Administración y Fiscalización: a cargo del Sr. Carlos Weber, como socio gerente. Oficina 19 de marzo de 2006. Sociedades y Concursos N° 4.

N° 7644 - \$ 51

LASCANO INGENIERIA -
ARQUITECTURA SA

RIO CUARTO

Designación de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha nueve de enero de dos mil seis se designó un nuevo directorio por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Lascano, Alfredo Luis, DNI 6.655.523, Vicepresidente, Amati de Lascano, Elena, DNI 5.897.688 y Director Suplente: Lascano, Gustavo Daniel, DNI 24.521.750.

N° 7579 - \$ 35

MAQUINAS Y TRACTORES SA

SAN FRANCISCO

Reforma Estatutaria

Por asamblea unánime N° dieciséis de fecha 11/3/2004, ratificada y rectificada por actas N° diecisiete de fecha 30/3/2004, N° dieciocho de fecha 2/6/2004 y N° diecinueve de fecha 3/5/2005, se dispuso el cambio del domicilio de la sede social a calle Ingeniero Huergo N° 1387, Parque Industrial San Francisco y modificar el Estatuto Social en los siguientes términos: Artículo Primero: denominación y domicilio: la sociedad se denomina "Máquinas y Tractores SA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Artículo Octavo: Dirección y Administración: la Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios y serán reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor; menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia e impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, por lo tanto la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. En la misma asamblea y por Reunión de Directorio N° ciento setenta de fecha once de Marzo de 2004 se eligió el directorio y la siguiente distribución de cargos: Director Titular Presidente al Sr. Rubén Roque Ferreyra DNI 17.372.332 y Director Suplente al señor Nelso

Roque Ferreyra, LE 6.416.591. Córdoba, 23 de marzo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 7788 - \$ 119

TRINI S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Acta constitutiva de fecha 1/3/2006, en Córdoba a los Señores Héctor Emilio Taier, nacido el 5 de diciembre de 1958, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Bv. Illia 270 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, DNI 13.372.955, Ricardo Elías Taier, nacido el 14 de marzo de 1963 divorciado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. O'Higgins 5390 Manzana 12 Lote 10 de esta ciudad de Córdoba, DNI 16.291.514, María Hortensia Taier, nacida el 22 de octubre de 1961, casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Arturo M. Bas 2862, B° Parque Vélez Sársfield de esta ciudad de Córdoba, DNI 14.702.053, Miriam Lola Taier, nacida el 21 de julio de 1964, casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Av. O'Higgins 5390 Manzana 10 lote 9 de esta ciudad de Córdoba, DNI 16.905.501. Denominación: Trini SA. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: a) Realizar toda clase de operaciones comerciales inmobiliaria, de refacción y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, fraccionar, lotear, suscribir contratos de fideicomiso, como fiduciante, fiduciario o beneficiario, urbanizar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, toda clase de inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. b) Servicios (exportación) como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta de industrias, comerciantes o productores argentinos, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. c) Financieras: mediante préstamos con capital propio con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en

las que se requieren al concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. d) Podrá además realizar importaciones siempre que tenga relación con el objeto social. e) Establecer políticas de marketing para empresas de producción, servicios u otra índole; asesorar acerca de actividades promocionales en todas sus formas, actuando para ello sobre: promoción, dirección de la publicidad: planificando campañas de comunicación, estableciendo y determinando medios de comunicación social a utilizarse: comprando espacios en los diferentes medios según las oportunidades. El capital social es de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000) representado por mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal un mil (\$ 1.000), el Sr. Héctor Emilio Taier suscribe doscientas cincuenta (250) acciones las que representan la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) el señor Ricardo Elías Taier suscribe doscientas cincuenta (250) acciones, las que representan la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), la Sra. María Hortensia Taier suscribe doscientas cincuenta (250) acciones las que representan la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) y la señora Miriam Lola Taier suscribe doscientas cincuenta (250) acciones las que representan la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000). Se designa para integrar el Directorio al señor Héctor Emilio Taier como Presidente, al Sr. Ricardo Elías Taier como Director Titular y a la Sra. María Hortensia Taier como Director suplente. La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente de Directorio quienes podrán actuar en forma indistinta. En caso de Directorio unipersonal la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55, Ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Domicilio legal: en Bv. Illia N° 266, 3° Piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 17 de abril de 2006.

N° 7806 - \$ 367

RIO BUS SRL

Rectificación cláusula tercera

del contrato social

Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com., Familia de Villa María, Sec. N° 6 Autos "Rfo Bus SRL - Solicita Inscripción Registro Público de Comercio". Rectificación cláusula tercera del contrato social: Plazo: 10 años a partir del día 11 de agosto de 2005. Oficina, 6 de abril de 2006. Weihmüller, secretaria.

N° 7830 - \$ 35

CORDOBA BURSÁTIL SA

Por acta de asamblea general ordinaria N° 16 de fecha 18/5/2005 y acta de asamblea general ordinaria N° 17 de fecha 16/9/2005, se aprueba el Balance General, Estado de Resultados, Nota y Cuadros anexos, memoria del directorio, informe de comisión fiscalizadora y demás documentación complementaria, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31/12/2004, conforme art. 234 Ley 19.550. Son designados como Síndicos Titulares por el término de 1 ejercicio el Cr. Carlos Alberto Ochoa MI N° 11.055.791, M. Prof. N° 10-12385-4, el Cr. Carlos Guillermo Sillem MI 8.060.150, M. Prof. 10.2441-6 y la Dra. María Soledad Andión MI 18.174.465, M. Prof. 1-28558 y como síndicos suplentes por el término de 1 ejercicio el Dr. Juan Carlos P. Simonian MI 26.413.772, M. Prof. 132369, el Dr. Walter Antonio Gallo MI 18.013.795, M. Prof. 1-29253 y la Dra. María Elsa Lapenta MI 13.590.641, M. Prof. 1-26656. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 16 de marzo de 2006.

N° 7745 - \$ 55

SPECIAL GAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 16 del 6 de febrero de 2006, de Special Gas Sociedad Anónima, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: según lo establece el Art. Décimo Quinto de nuestros estatutos sociales por el término de dos ejercicios, siendo su período de mandato hasta el 30/9/2007 o hasta la celebración de la próxima asamblea. Presidente: Cr. Roberto Angel Forelli DNI 12.613.442. Vicepresidente: Sr. Angel Américo Forelli, DNI 6.481.631. Director suplente: Sra. Norma Sara Rizzi DNI 2.724.487. Director suplente: Sra. Silvia Alejandra Forelli, DNI 17.629.527. Córdoba, 31 de marzo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 7797 - \$ 55